



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(4)/3
30 de octubre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Cuarto período de sesiones
Bonn, 11 a 22 de diciembre de 2000
Tema 7 del programa provisional*

APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN

Examen de la aplicación de la Convención, incluido el apoyo
a los programas de acción regionales

Nota de la secretaría

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 10	3
II. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ÁFRICA.....	11 - 28	5
III. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ASIA.....	29 - 44	9
IV. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	45 - 58	12

* ICCD/COP(4)/1.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN EL MEDITERRÁNEO NORTE Y OTRAS REGIONES EUROPEAS.....	59 - 66	14
VI. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN EL PLANO INTERREGIONAL.....	67 - 78	16
<u>Anexo</u> : Principales reuniones nacionales, subregionales y regionales en las que ha participado o está proyectado que participe la secretaría, de septiembre de 1999 a diciembre de 2000		19

I. INTRODUCCIÓN

1. En su tercer período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) examinó el documento ICCD/COP(3)/5 acerca de las actividades relativas a la aplicación de la Convención que la secretaría había apoyado o en que había participado desde septiembre de 1998 hasta septiembre de 1999. El documento ICCD/COP(4)/3 también contiene información similar sobre las medidas que la secretaría adoptó o proyectaba adoptar desde septiembre de 1999 hasta septiembre de 2000 e información preliminar hasta fines de 2000.
2. Esta nota contiene una relación sólo parcial del proceso de aplicación. Está destinada a completar la evaluación inicial hecha por las Partes y las organizaciones internacionales o no gubernamentales interesadas. Hace hincapié en las actividades específicas a las que contribuyó la secretaría con apoyo financiero o técnico o con su participación.
3. No tiene el propósito de hacer una relación general del estado de aplicación de la Convención ni de las tendencias generales al respecto. Así, pues, no se hace ningún intento de dar a conocer las conclusiones del proceso de examen que pide el párrafo 19 de la decisión 11/COP.1. Como al elaborar el presente documento estaba en marcha el proceso de presentación de informes nacionales, hubiera sido demasiado temprano para exponer esas observaciones finales. Además, se espera que el Grupo de Trabajo ad hoc encargado de examinar la aplicación, que se reunirá durante el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 4), conforme al párrafo 3 de la decisión 6/COP.3, brinde orientación acerca de la metodología que se ha de aplicar en el proceso de examen general.
4. La secretaría ha hecho todo lo posible para facilitar el adelanto de los países Partes afectados en este crucial período inicial de la fase de aplicación de la Convención. Se brindó apoyo a algunos países en la elaboración de los programas de acción nacionales. A este respecto, las Partes afectadas ahora conocen mejor la necesidad de integrar esos programas a los marcos estratégicos más amplios para el desarrollo sostenible. Aproximadamente 34 países han elaborado programas de acción nacionales y están a punto de iniciar su realización.
5. La secretaría quería facilitar la organización de procesos de esta labor basados en los artículos pertinentes de los anexos regionales de aplicación y el párrafo 29 de la decisión 5/COP.3. Con este objeto se organizó una reunión en Cotonú (Benin) en febrero de 2000. La reunión puso de relieve la necesidad de que los países Partes afectados siguieran incorporando el proceso de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los ministerios del caso mientras que, del mismo modo, se reconocía la necesidad de que los países desarrollados Partes incorporaran el proceso de la Convención por medio de sus estructuras y mecanismos administrativos encargados de la cooperación para el desarrollo. De un modo más general y como trasunto del resultado de la CP 3, se consideró necesario determinar un mecanismo previsible para el proceso de consulta destinado a obtener el grado de colaboración y solidaridad internacional esperado, hasta apoyo financiero a más largo plazo. Otras reuniones, como la proyectada mesa redonda en China, tratan específicamente de esta cuestión importante y deberían contribuir a guiar el proceso.
6. Después de las actividades en el plano nacional, la cooperación regional sigue siendo el segundo aspecto importante del apoyo a los países Partes afectados. La secretaría siguió facilitando los programas intergubernamentales en los planos subregional, regional e

interregional. El propósito de los programas subregionales es determinar los intereses comunes y obtener la máxima cooperación entre países vecinos. Los programas regionales fortalecerán las posibilidades regionales de reunir información, fomentar capacidades y, cambiar investigaciones y tecnología y desarrollo, sobre todo por medio de las redes de programas temáticos. El objeto de los programas interregionales es fomentar la cooperación Sur-Sur.

7. El tercer aspecto importante de la labor de la secretaría en el período que se examina fue la compilación y sintetización de informes presentados por países Partes afectados y desarrollados. El ejercicio de presentación de informes, que comenzó con los informes nacionales de los países africanos a la CP 3, continúa con los informes que presentan a la CP 4 los países Partes afectados de Asia, América Latina y el Caribe, el Mediterráneo norte y otros países. Los informes siguen siendo más objetivos y descriptivos que analíticos. La información reunida ayudará a las Partes a orientar un análisis y una evaluación comparativa de los adelantos realizados en la lucha contra la desertificación basándose en información de todo el mundo.

8. También se ayudó a ratificar la Convención o adherirse a ella a países que hasta entonces no lo habían hecho para que tuviese un auténtico carácter mundial. La secretaría organizó el proceso de consulta oportuno para facilitar la concertación de un nuevo anexo regional de aplicación para Europa central y oriental. En este ámbito los países expresaron la opinión de que mediante el proceso de la Convención podría incrementarse una gama de medidas existentes de lucha contra la degradación de la tierra en diversos sistemas climáticos.

9. Se está apoyando la participación de la base en el proceso de aplicación y se ha fortalecido un entorno que permita aumentar la participación y la colaboración de grupos de la sociedad civil, en particular mujeres, jóvenes y población ganadera. A la luz de la decisión 18/COP.3, la secretaría ha intentado facilitar y animar a una mayor participación de la sociedad civil en particular las organizaciones no gubernamentales, en todo el proceso de aplicación. No obstante, los limitados recursos económicos a disposición para ayudar a las organizaciones no gubernamentales a hacer su aporte sigue siendo un importante factor que limita su plena participación. La experiencia muestra que prestándoles un mínimo apoyo es posible llevar a cabo numerosas actividades pertinentes y dar impulso al proceso de aplicación.

10. En resumen, cuatro años después de la entrada en vigor de la Convención, las Partes han alcanzado verdaderos progresos en la determinación de marcos para el desarrollo de programas a todos los niveles. Sin haber terminado esta primera fase, hay un amplio consenso de que está comenzando una nueva fase del proceso en que se espera que los acuerdos de colaboración contribuyan a la duración de esas primeras iniciativas. En este ámbito, como agente que facilita la aplicación de la Convención, la secretaría se esfuerza por mantener el ímpetu del proceso y ha sumado al Mecanismo Mundial y las entidades asociadas interesadas a las iniciativas en curso.

II. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ÁFRICA

Plano nacional

11. En el plano nacional, los países han hecho verdaderos progresos. Se ha hecho hincapié en la elaboración y realización de programas de acción nacionales. Las actividades a ese respecto se encuentran en diversos niveles de ejecución, como corresponde habida cuenta de las diversas situaciones socioeconómicas y medioambientales imperantes en los países de África.

La mayoría de estos países han organizado seminarios nacionales de concienciación y unos 20 han utilizado foros nacionales para iniciar oficialmente la elaboración de sus programas de acción nacionales. Por otro lado, algunos decidieron llegar a un consenso y validar los programas definitivos celebrando un segundo foro nacional.

12. Con relación a los mecanismos destinados a reforzar y apoyar la elaboración y realización de los programas de acción nacionales, todos los países de África han establecido órganos de coordinación institucional con comités ejecutivos nacionales, secretarías de enlace y subcomités técnicos. Todos los órganos institucionales tienen representación pluridisciplinaria y plurisectorial, comprensiva de instituciones como departamentos gubernamentales, centros de enseñanza superior e investigación, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la comunidad, el sector privado y representantes de la comunidad de donantes.

13. Hasta la fecha, 15 países africanos han ultimado y validado sus programas de acción nacionales: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Chad, Djibouti, Etiopía, Lesotho, Malí, Namibia, República Unida de Tanzania, Senegal, Swazilandia, Túnez, Uganda y Zimbabwe. Casi todos los adoptaron oficialmente por conducto de su respectivo gobierno o van a hacerlo antes de fines del año 2000. Además, diez países tienen proyectado terminar de elaborar su programa nacional antes de fines de 2000.

14. A la luz de lo precedente, queda claro que la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación ha entrado en una nueva fase en África que, merced a la lógica inherente del proceso, hace hincapié más firmemente en los mecanismos de consulta que deben dar lugar a los acuerdos de colaboración necesarios previstos en las disposiciones pertinentes de la Convención.

15. Hasta ahora, apenas pocos países han organizado foros sobre las actividades de desertificación para exponer programas prioritarios de su programa de acción a las entidades asociadas en el desarrollo. Hasta ahora, Malí organizó una mesa redonda en 1998 y cabe esperar que más países sigan su ejemplo. A veces cuando no hubo mesas redondas, los bien establecidos procesos de colaboración con entidades bilaterales e internacionales asociadas en el desarrollo fueron una oportunidad para los países afectados de introducir e integrar los programas de acción nacionales relativos a la Convención como tema permanente de consultas y negociaciones en curso.

16. Con arreglo al párrafo 29 de la decisión 5/COP.3, la secretaría, junto con el Mecanismo Mundial, facilitó una reunión encaminada a determinar los medios de incrementar la aplicación de la Convención integrando los programas de acción nacionales en las estrategias de desarrollo sostenible o, bien iniciando procesos de consulta en los países afectados. La reunión se celebró en Cotonú (Benin) en febrero de 2000. Una docena de centros de enlace nacional africanos de

los países más avanzados en el proceso de realización de sus programas de acción, representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Banco Mundial y representantes de la secretaría de la Convención y del Mecanismo Mundial sostuvieron un debate constructivo para determinar los obstáculos y las medidas necesarias para superarlos. Como complemento de esa reunión y de acuerdo con las recomendaciones formuladas por los participantes, la secretaría está facilitando la convocatoria de las Partes interesadas en los países que lo piden.

17. Varios países recibieron asistencia para organizar seminarios nacionales de concienciación y foros nacionales y para afianzar la capacidad de los órganos nacionales de coordinación en países como Benin, Burundi, el Camerún, el Chad, Madagascar, el Níger, la República del Congo y Uganda.

Plano subregional

18. En el plano subregional, se celebraron consultas de apoyo de la elaboración y la realización de los programas de acción subregionales en la región de África.

19. En el África occidental, se elaboró una estrategia para iniciar la fase de realización de un programa de acción subregional. En octubre de 1999, los centros de enlace del programa de acción subregional (Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel y Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)) organizaron una reunión de destacadas instituciones en Banjul (Gambia) con el propósito de coordinar las ocho esferas prioritarias de intervención. El objetivo de la reunión era definir las modalidades del marco operacional del programa subregional y sus diversos grupos temáticos. Después de la reunión, dos de los grupos temáticos se reunieron para elaborar un programa de trabajo. Además, el Comité Interestatal está planeando organizar un taller sobre la relación entre las Convenciones de Río de Janeiro antes de la CP 4, con el respaldo de la Comunidad Europea y el apoyo técnico de la secretaría.

20. En el África septentrional, el programa de acción subregional para combatir la desertificación en el Magreb fue aprobado durante un foro que la Unión del Magreb Árabe (UMA) organizó en Argel en septiembre de 1999. Con la asistencia de la secretaría, se estableció un conjunto de proyectos prioritarios con el propósito, entre otras cosas, de crear un sistema de información subregional, armonizar las bases de datos y fortalecer el desarrollo de la capacidad humana en la base. Estas metas se fomentarán en estrecha colaboración con las Partes del Mediterráneo norte.

21. La cooperación transfronteriza es otra posibilidad de aplicar la Convención subregionalmente. Hasta la fecha, se han formulado ocho proyectos transfronterizos piloto con el apoyo de la secretaría y otras entidades asociadas interesadas, de los cuales tres se están llevando a cabo. El objetivo específico de esos proyectos es incrementar la ordenación de los recursos naturales compartidos de un modo más eficiente y crear las condiciones propicias para la ordenación integrada local. La idea es fortalecer la cooperación por medio de proyectos piloto en las comunidades ubicadas en zonas de frontera. Varios países del Magreb y del Sahel como Argelia/Malí, Argelia/Túnez, Burkina Faso/Malí, Burkina Faso/Níger, Malí/Mauritania, Malí/Níger y Mauritania/Senegal están poniendo en práctica esa idea. Está previsto formular otros proyectos, hasta en la región de Kalahari/Namib.

22. En el África meridional, en donde la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) coordina la cooperación subregional, se están formulando proyectos concretos de sistemas de alerta temprana relacionados con la seguridad alimentaria y la vigilancia medioambiental. Se ha hecho hincapié en el fomento de la capacidad, el afianzamiento de las instituciones y la formación de redes como actividades prioritarias principales dentro del programa de acción subregional.
23. En el África oriental, la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo (IGAD) ha ultimado el primer borrador de un marco estratégico que examinarán y aprobarán sus órganos de política y todas las demás entidades clave en una reunión proyectada para septiembre de 2000 en Nairobi (Kenya). La secretaría de la Convención está dispensando asistencia para afianzar la capacidad institucional de la Autoridad en esta intensa fase de aplicación de la Convención.
24. En octubre de 2000, la secretaría y el Mecanismo Mundial están organizando conjuntamente un taller subregional para los países miembros de la CODAM y la IGAD. El objetivo de la reunión será examinar, entre otras cosas, la movilización de recursos y el fomento de la colaboración para aplicar la Convención. Se proyecta realizar talleres similares a los que se invitará a los centros de enlace nacionales de otras subregiones de África.
25. En el África central, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (SEMAC), en nombre de diez países (Burundi, Camerún, Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe), organizó, con asistencia de la secretaría, un taller en junio de 2000 en Nyamena con el propósito de activar la aplicación de la Convención en esta subregión.

Plano regional

26. La secretaría organizó, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Tercera Conferencia Regional Africana en Nairobi (Kenya) en septiembre y octubre de 1999. La reunión técnica y la sesión ministerial de la Conferencia examinaron el proceso de aplicación de la Convención en los planos nacional, subregional y regional y estudiaron en detalle los informes nacionales que iban a presentar los países Partes africanos afectados a la Conferencia de las Partes en su tercer período de sesiones. Está previsto celebrar la Cuarta Conferencia Regional de Centros de Enlace Africanos en Argel (Argelia) en octubre de 2000. En conformidad con las recomendaciones de los siete talleres temáticos regionales celebrados en 1998 y 1999 y siguiendo los criterios convenidos para escoger los centros de enlace, los asistentes a la Tercera Conferencia Regional Africana designaron seis centros de enlace temáticos. En el programa de acción regional se establecerán seis redes de programas temáticos, cada una de las cuales se concentrará en un tema de interés principal en África. Los temas son los siguientes:
- a) Ordenación integrada de las cuencas fluviales, lacustres e hidrogeológicas internacionales;
 - b) Agrosilvicultura y conservación del suelo;
 - c) Explotación racional de pastizales y desarrollo del cultivo de forrajes;

- d) Vigilancia ecológica, levantamiento de mapas de los recursos naturales, teledetección y sistemas de alerta temprana;
- e) Fomento de las fuentes de energía nuevas y renovables y las tecnologías correspondientes;
- f) Sistemas de explotación agrícola sostenibles.

27. Las primeras reuniones de consulta se celebraron en Bonn (Alemania) en marzo y abril de 2000 y definieron el marco operacional de las tres primeras redes. Las reuniones también contribuyeron a formular normas, metas y actividades de las distintas redes, contribuyendo así a un plan de trabajo general que fue establecido para el bienio 2000-2001.

28. La Dependencia de Coordinación Regional para África, adscrita al Banco Africano de Desarrollo en Abidján (Côte d'Ivoire), ha estado funcionando a cabalidad desde enero de 2000. En julio de 2000, el Gobierno de Côte d'Ivoire y la secretaría firmaron un memorando de entendimiento. La dependencia emprendió las actividades siguientes durante el período que se examina:

- a) Elaboración de un programa de trabajo para el bienio 2000-2001;
- b) Apoyo a los tres centros de enlace institucional temáticos para preparar el inicio de las tres redes de programas temáticos en África (a, b y c);
- c) Asistencia técnica a la Tercera Conferencia Regional Africana;
- d) Facilitación de la coordinación interinstitucional en África e incorporación de cuestiones relacionadas con la Convención;
- e) Desarrollo de un proyecto de conexión electrónica de todos los centros de enlace institucional de la región;
- f) Facilitación de la comunicación entre la secretaría y los países de la región;
- g) Representación de la Convención de Lucha contra la Desertificación en reuniones subregionales y regionales como las organizadas por el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, la CEDEAO, la CEMAC, la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y el Banco Africano de Desarrollo;
- h) Elaboración de planes de trabajo conjuntos con diversas instituciones especializadas como la Organización Meteorológica Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Red para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en África, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones y el Observatorio del Sáhara y el Sahel.

III. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ASIA

Plano nacional

29. En el plano nacional, como se ha pedido a los países Partes de Asia que presenten sus informes nacionales a la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones, la secretaría concentró una gran parte de sus esfuerzos en ayudarlos a cumplir sus obligaciones. Fueron presentados 30 informes de países, 25 de los cuales recibieron asistencia financiera para elaborarlos. Además de obtener fondos de diversas fuentes, la secretaría agradeció que la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola y el Centro Árabe para el Estudio de las Tierras y Zonas Áridas (ACSAD) aportaran conocimientos técnicos a países como Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Yemen para elaborar sus informes. La asistencia técnica consistió principalmente en asesoramiento acerca de la organización, estructura y contenido de los informes, tomando en cuenta tanto la Guía contenida en el documento ICCD/COP(3)/INF.3, como las características de cada país.

30. Además, en una tentativa de ayudar a los países a elaborar sus informes, se organizaron tres reuniones de centros de enlace nacionales en Asia central y occidental y en otras partes del continente para examinar las cuestiones clave.

31. Hasta la fecha cinco países asiáticos -China, Mongolia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán- han adoptado sus programas de acción nacionales. Los demás están en proceso de elaborarlos. Turkmenistán siguió realizando su programa de acción. Uzbekistán, que terminó la fase preparatoria del suyo, consiguió la aprobación del Gobierno a fines de 1999. Del mismo modo, el foro nacional en Tayikistán, que tuvo verificativo en julio, obtuvo el consentimiento del Gobierno. Cabe esperar que Kazajstán y Kirguistán terminen de elaborar sus programas de acción para fines de 2000.

32. Desde fines de 1999, se ha prestado asistencia a los países de Asia Central con el objeto de fortalecer el papel de los centros de enlace nacionales. En consonancia con las disposiciones de la Convención, se está animando a los centros a mejorar la coordinación de las actividades nacionales, incluir iniciativas para la participación de la sociedad civil en el marco general y aumentar el entendimiento que tienen los diversos agentes del valor y del carácter de los recursos de la tierra y del agua en las zonas afectadas. Se están examinando las posibilidades de cooperación transfronteriza. Se está dando apoyo institucional a organizaciones no gubernamentales nacionales por conducto de los centros de enlace de los países. También se ha dado apoyo a Indonesia, la República Democrática Popular Lao y Sri Lanka para organizar seminarios nacionales de concienciación.

33. Con respecto a la facilitación de acuerdos de colaboración, se proyecta celebrar una mesa redonda en Beijing a principios de noviembre de 2000. Tendrá el propósito de iniciar un diálogo con los gobiernos donantes y las organizaciones internacionales para apoyar el programa de acción de China. La secretaría y la organización china correspondiente, a saber, el Comité Nacional Chino para la Aplicación de la Convención, están organizando la reunión con la asistencia del PNUD y del Mecanismo Mundial.

34. La secretaría también comenzó a cooperar con el Banco Asiático de Desarrollo con vistas a facilitar el apoyo de éste en la elaboración y realización de los programas de acción nacionales.

Plano subregional

35. En el plano subregional, como se ha mencionado en la sección sobre la presentación de informes nacionales, se celebraron reuniones subregionales de apoyo a la elaboración de esos informes. Las organizaciones subregionales también participaron en el proceso.

36. A petición de cinco Estados de Asia central en el primer semestre de 2000, la secretaría ha iniciado actividades encaminadas a elaborar un programa para combatir la desertificación en la cuenca del mar de Aral. En julio se celebró una reunión preparatoria en Kirguistán, con el apoyo de Alemania y el Banco Mundial, para establecer un marco para una posible cooperación entre los países que lindan con el mar de Aral.

37. La secretaría sumó al Mecanismo Mundial a la realización del programa de acción subregional de Asia occidental y también participó en reuniones organizadas por el Mecanismo con relación a dicho programa. Como complemento de la reunión de examen del programa en El Cairo en octubre de 1999, una reunión organizada por el Mecanismo Mundial en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) en febrero de 2000 aprobó oficialmente el marco correspondiente.

Plano regional

38. En el plano regional, está previsto celebrar la tercera reunión de funcionarios nacionales de enlace en Bangkok (Tailandia) en septiembre de 2000. La reunión hará una evaluación de los adelantos alcanzados desde la última CP en la aplicación de la Convención en los países de la región y el programa de acción regional. También será un foro regional preparatorio de la CP 4.

39. En el ámbito del programa de acción regional, la Red del Programa Temático 2 (RPT2) sobre agrosilvicultura y conservación del suelo se inició satisfactoriamente en marzo de 2000 en Nueva Delhi (India). Su propósito es complementar los esfuerzos nacionales en curso en la región para desarrollar la agricultura sostenible en las zonas áridas o semiáridas sin poner en peligro los ecosistemas frágiles. Facilitará el cambio de información y conocimientos técnicos, así como la cooperación regional.

40. La RPT3 sobre la explotación de pastizales y la fijación de dunas se iniciará a fines de 2000. Dependerá de la Organización de Pastizales y Bosques del Irán (República Islámica del). Hasta el momento, siete países de la región ya han expresado oficialmente su interés en la red. Su objetivo es mejorar la productividad de los pastizales en las regiones áridas y semiáridas.

41. Después de haber iniciado oficialmente la RPT1 en 1999, la secretaría está ayudando a realizar su programa de trabajo. Una consulta de expertos tuvo lugar en Tokio en junio de 2000. En consecuencia, se tomaron decisiones sobre programas específicos y se concertaron acuerdos para distribuir el trabajo entre países participantes de modo continuo para conducir al levantamiento de un mapa regional de la desertificación.

42. Para ajustarse al calendario de cooperación regional convenido por las Partes de Asia, la secretaría también está examinando las medidas de preparación de las otras tres RPT cuyos

temas abarcan la ordenación de recursos hídricos, el afianzamiento de la capacidad de gestión de los efectos de la sequía y la lucha contra la desertificación, y el desarrollo integrado de zonas locales. Algunos países ya han expresado interés en dar acogida a estas RPT durante la CP 3. La elaboración de las RPT depende de que haya recursos financieros.

43. La dependencia de coordinación regional de Asia fue establecida en la sede de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) de las Naciones Unidas y comenzó a funcionar el 1º de septiembre de 1999. La secretaría de la Convención y la CESPAP llegaron a un acuerdo provisional para la adscripción del coordinador regional. Además, en 1999 el PNUMA contribuyó a sufragar los gastos de funcionamiento de la dependencia. La secretaría está tratando de concertar otros acuerdos con posibles organizaciones y gobiernos antes de que la CP 4 adopte decisiones al respecto.

44. Se encargó a la dependencia de coordinación regional de:

- a) Facilitar el enlace entre la secretaría y los países de la región;
- b) Facilitar las cuestiones esenciales de coordinación interinstitucional e incorporación relacionadas con la Convención;
- c) Apoyar el proceso nacional de presentación de informes en países como Bangladesh, Camboya, Indonesia, Malasia, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka y Viet Nam;
- d) Proporcionar verdadero apoyo en la preparación de foros sobre asociación en la región;
- e) Dar apoyo en la elaboración de iniciativas subregionales en la región;
- f) Prestar asistencia técnica en el proceso de examen del plan de realización de las RPT;
- g) Dar apoyo técnico a la reunión inicial de la RPT3;
- h) Iniciar los preparativos de un sistema de información que incluya la publicación de un boletín informativo de Asia sobre la Convención;
- i) Fomentar la sinergia entre las cuatro convenciones (la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Convención relativa a los Humedales);
- j) Representar a la Convención de Lucha contra la Desertificación en foros regionales como los organizados por la CESPAP, el PNUMA/Oficina Regional para Asia y el Pacífico, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Oficina Regional para Asia y el Pacífico y el Banco Asiático de Desarrollo.

IV. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Plano nacional

45. En el plano nacional, como se ha pedido a los países de la región de América Latina y el Caribe que presenten sus informes nacionales a la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones, la secretaría concentró una gran parte de sus esfuerzos en ayudarlos a cumplir sus obligaciones. Cabe esperar que se presenten 30 informes y, siempre que ha sido posible, la secretaría ha prestado asistencia cuando se ha pedido.
46. Se prestó asistencia financiera a 27 países para ayudarlos a sufragar el coste de elaboración de los informes, incluidas las reuniones nacionales para validar los informes. Además de esto, la secretaría prestó asistencia técnica contratando a cinco consultores regionales para ayudar a los países en este proceso. Los consultores estaban encargados del asesoramiento técnico sobre organización, estructura y contenido de los informes, teniendo en cuenta la guía y las peculiaridades de cada país.
47. En una tentativa de seguir ayudando a los países a elaborar sus informes nacionales, se organizó una consulta de consultores y coordinadores durante dos días, en colaboración con el PNUMA/Oficina Regional para América Latina y el Caribe. En la reunión, entre otras cosas, los participantes estudiaron la guía metodológica y su aplicación y sometieron informes preliminares sobre el avance en la elaboración de informes nacionales en su país. Se prestó mucha atención a la experiencia de los países africanos en la elaboración de sus informes nacionales para la CP 3.
48. En reuniones a las que asistieron representantes de 26 países se discutió concretamente la elaboración de esos informes. Además de las reuniones, se organizaron talleres y seminarios conexos para examinar y aprobar los informes.
49. Se brindó asistencia a los Gobiernos de Colombia y Venezuela para preparar seminarios nacionales de concienciación. Además, la secretaría cumplió un papel importante en la organización y celebración del seminario nacional en Jamaica. Aparte de prestarle asistencia financiera, aportó sus conocimientos técnicos al elaborar tres ponencias y material informativo para el seminario. En consecuencia, se ha comenzado a elaborar el programa de acción de Jamaica.
50. En conformidad con la posición regional de que hay que dar prioridad a la República de Haití, se prestó apoyo financiero a la dependencia de coordinación nacional encargada de contribuir a elaborar el programa de acción de Haití. La secretaría y el Mecanismo Mundial están colaborando para tratar de ayudar a Haití a aplicar la Convención.
51. Hasta la fecha, ocho países de la región han adoptado sus programas de acción nacionales -Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, México y Perú. La secretaría ha seguido alentando y ayudando, en lo posible, a elaborar esos programas en varios países, entre ellos Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica y Jamaica. La secretaría ha respondido a las peticiones de asistencia facilitando su pericia e información.

52. La secretaría está participando en discusiones con autoridades competentes en Bolivia y Cuba para organizar la primera reunión sobre colaboración entre estos países y países u organismos donantes pertinentes. Estas reuniones contribuirán a fomentar la cooperación Norte-Sur y constituirán una parte integrante del proceso de aplicación de la Convención como ha estipulado la Conferencia de las Partes. En este ámbito, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania y la Asociación Alemana de Cooperación Técnica, así como el Gobierno de España, ayudaron a obtener asistencia para el proceso de aplicación en América Latina y el Caribe. La falta de financiación ha sido el principal obstáculo para el proceso en la región. La secretaría ha estado consultando con posibles entidades asociadas, entre ellas fundaciones; por desgracia, hasta ahora no se han obtenido resultados positivos.

Plano subregional

53. En el plano subregional, se sometieron al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) dos proyectos, uno para el Caribe oriental y otro para La Española (la República Dominicana y Haití). El Fondo todavía está examinándolos. Con relación a la realización del proyecto regional de armonización de la política oficial, el Mecanismo Mundial se ha comprometido a contribuir al proyecto. No obstante, como el proyecto depende de la financiación multilateral y otros organismos aún no han tomado una decisión al respecto, no pudo entrar en la fase de realización una vez elaborado el proyecto.

54. La dependencia de coordinación regional para América Latina y el Caribe depende de la Oficina Regional del PNUMA en México. La dependencia emprendió las actividades siguientes durante el período que se examina:

- a) Instalar y poner en funcionamiento un nódulo matriz con completo acceso a Internet, incluyendo una página de presentación, conferencias electrónicas, bibliotecas electrónicas, correo electrónico y acceso a otras redes de información;
- b) Elaborar un plan operacional para la red;
- c) Publicar un boletín regional de información de la dependencia (Nº 1);
- d) Elaborar un programa de trabajo y prestar apoyo técnico para celebrar la segunda reunión nacional de la Red Mexicana de Esfuerzos contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales (RIOD MEX) en México, D.F. los días 9 y 10 de diciembre de 1999;
- e) Prestar asistencia técnica a los Gobiernos del Brasil, Chile y México en la elaboración de una metodología uniforme de cuantificación de indicadores clave de la diversidad biológica de la flora y la fauna e incluirlos en una base de datos por zonas de otros datos físicos, biológicos y socioeconómicos relacionados con la degradación del suelo en zonas áridas y semiáridas en colaboración con el Natural Heritage Institute;
- f) Elaborar y negociar la propuesta de proyecto Bloque "B" del FMAM para elaborar un modelo de indicadores para ecosistemas de tierras secas en algunos países de América Latina;

- g) Prestar asistencia técnica a los Gobiernos de Centroamérica en virtud de una propuesta de proyecto relacionada con la ordenación y el desarrollo sostenible de cuencas hidrográficas prioritarias en la región, la prevención de la degradación del suelo inclusive;
- h) Prestar asistencia técnica para realizar un programa de desarrollo sostenible del Gran Chaco;
- i) Prestar asistencia técnica y logística a la quinta reunión regional de América Latina y el Caribe en Lima del 9 al 12 de agosto de 1999.

55. La secretaría siguió publicando el boletín de noticias en línea, a través de la Red de Información sobre la Sequía y la Desertificación en América Latina y el Caribe (DESELAC). Por falta de recursos, no fue posible publicarlo con la frecuencia proyectada.

56. La secretaría ha continuado sus esfuerzos de promover y ampliar DESELAC, que ahora abarca países como Dominica y Santa Lucía.

57. La sexta reunión regional se celebrará en octubre de 2000 en San Salvador (El Salvador). Se prestará especial atención a la elaboración de los informes nacionales para el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. La reunión examinará, entre otras cosas, el proyecto regional de armonización de políticas oficiales.

58. También se apoyó la realización del programa de acción subregional del Gran Chaco. Se están tomando medidas para asegurar que siga financiándose. El objetivo del proyecto es realizar un programa de desarrollo sostenible para la región en que participan la Argentina, Bolivia y el Paraguay. Durante el período que se examina, la secretaría procuró una cooperación más estrecha con organizaciones como el Mecanismo Mundial, el PNUD y el PNUMA. Se están haciendo esfuerzos para cooperar más con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Banco Mundial a fin de apoyar aún más la realización del programa de acción.

V. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN EL MEDITERRÁNEO NORTE Y OTRAS REGIONES EUROPEAS

Plano nacional

59. En el plano nacional, Chipre, Liechtenstein y la República Checa se han adherido a la Convención después de la CP 3. Algunos países de los Balcanes y otros países de Europa central y oriental podrían adherirse antes de la CP 4. La secretaría visitó estos países para dar a conocer la Convención a los encargados de tomar decisiones. Los países Partes afectados del Mediterráneo norte y otros países europeos están elaborando sus programas de acción nacionales. Italia aprobó el suyo en febrero en Roma y estableció un centro nacional de información al respecto. España expuso las directrices principales de su programa en junio de 2000 en Murcia. Portugal está comenzando la fase de realización de su programa nacional. Grecia y Turquía están avanzando en lo que respecta al borrador aprobado de sus programas nacionales. Malta creó un sitio Web nacional sobre la desertificación. Rumania siguió

elaborando su programa. La República de Moldova aprobó el suyo en enero y está en el proceso de comenzar a realizarlo. Armenia, Azerbaiyán y Georgia, con asistencia financiera de la secretaría, han comenzado a elaborar sus programas nacionales. Estos últimos países y la República de Moldova también están recibiendo asistencia financiera para afianzar la capacidad de sus centros de enlace.

60. Los países del grupo del anexo IV, así como Malta, fueron invitados a someter sus informes nacionales para la CP 4 a la secretaría de la Convención siguiendo las directrices correspondientes. Además de los informes nacionales, el grupo de países del anexo IV también presentó su informe regional. En Almaty (Kazajstán) se celebró un cursillo sobre la presentación de informes de los países en febrero de 2000 con el apoyo financiero de la secretaría; asistieron Armenia, Azerbaiyán, Georgia y la República de Moldova. Estos países y Rumania también sometieron sus informes nacionales a la secretaría para la CP 4.

Plano regional del grupo regional del anexo IV

61. En el plano regional del grupo regional del anexo IV, en Recife (Brasil) se celebró una reunión de centros de enlace antes de la tercera reunión ministerial, paralelamente a la CP 3. De allí salieron dos cosas importantes. En primer lugar, fue aprobado el borrador del ámbito del programa de acción regional en que se daba prioridad a lo siguiente:

- a) Las zonas más sensibles en términos de peligros de desertificación;
- b) Los puntos de referencia e indicadores regionales comunes del proceso y de la mitigación;
- c) La reunión, el análisis y el cambio de datos técnicos y científicos;
- d) El cambio de datos e información;
- e) La participación de la sociedad civil en el proceso del programa de acción regional;
- f) Las prácticas y los conocimientos tradicionales que protegen la calidad del paisaje del Mediterráneo.

En segundo lugar, se tomó la decisión de fomentar la organización en 2000 de una reunión regional de organizaciones no gubernamentales de los países Partes en el anexo IV.

62. La cuarta reunión ministerial se celebró en Roma (Italia) en febrero de 2000. Los miembros del grupo regional del anexo IV acordaron someter conjuntamente a la secretaría de la Convención sus comentarios sobre las decisiones 6/COP.3 y 8/COP.3. Durante la reunión también se tomó una decisión sobre los fondos para apoyar la labor de la dependencia del Mediterráneo norte de la Convención. Se aceptó que Mónaco fuese el segundo observador del anexo IV, después de Francia. También se aprobó el principio de representación de organizaciones no gubernamentales en calidad de observadores. En febrero de 2000 en Roma tuvo lugar una reunión técnica que organizó el Gobierno de Italia y examinó una metodología europea actual para seguir fomentando la participación de la sociedad civil en la aplicación de la Convención.

63. En junio de 2000 se celebraron tres reuniones en Murcia (España) relacionadas con el grupo del anexo IV: una reunión de centros de enlace, la quinta reunión ministerial y una reunión conjunta de centros de enlace y organizaciones no gubernamentales de los países del anexo IV.
64. Los centros de enlace recomendaron que a) se impusiera a los centros de enlace nacionales el mandato de colaborar con un comité de coordinación regional en la elaboración del programa de acción regional y b) se estableciesen redes de programas temáticos.
65. Como complemento de la decisión 7/COP.3 sobre la aplicación del anexo adicional de aplicación regional de la Convención para Europa central y oriental, prosiguieron las consultas sobre el borrador del anexo adicional. En su reunión en Bonn el 23 de marzo de 2000, la Mesa de la Conferencia tomó nota del proceso en curso de adhesión a la Convención de los países de Europa central y oriental y decidió que el borrador del anexo adicional que Armenia sometió a la CP 3, era un proyecto de enmienda de la Convención y que no era necesario hacer ninguna nueva notificación a las Partes para que fuese examinado y posiblemente aprobado en la CP 4.
66. También se apoyó un taller sobre mitigación de la desertificación, que el Gobierno de Hungría y organizaciones internacionales y científicas organizaron en Budapest en abril de 2000. Además, la secretaría de la Convención, en colaboración con la Comisión Europea y la Fundación Hanns-Seidel, organizó en mayo de 2000 en Bruselas un taller sobre degradación del suelo/desertificación en Europa central y oriental en el ámbito de la Convención, para examinar las políticas y medidas relativas a la degradación del suelo y fomentar la adhesión de los países interesados a la Convención.

VI. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN EL PLANO INTERREGIONAL

67. Con el apoyo de la secretaría el Gobierno de Malí, organizó el Segundo Foro de África y América Latina y el Caribe en marzo de 2000 en Tombutú y Bamako (Malí). Más de diez países hicieron propuestas de intercambio de experiencias como formación y cursillos para incrementar la cooperación Sur-Sur y realizar el programa interregional adoptado durante el primer foro en Recife en 1998. Para apoyar esta iniciativa, Venezuela prometió una contribución de 1 millón de dólares de los EE.UU. para costear tres años de actividades.
68. Hubo que aplazar la elaboración de un programa de acción interregional para combatir la desertificación en los países de Asia central, el Transcáucaso y Europa oriental porque algunos países de Europa oriental aún no han ratificado la Convención. La Conferencia Interregional de Tashkent celebrada en 1997 encabezó y solicitó esta iniciativa particular. Se espera revitalizarla tan pronto como los países de Europa oriental se hayan adherido a la Convención.
69. La Presidencia italiana del anexo IV organizó un taller de países del Mediterráneo norte y del norte de África en Roma en febrero de 2000 sobre la sinergia entre la Convención de Lucha contra la Desertificación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el principio relativo a la silvicultura. Participaron los centros de enlace de los países tanto del anexo IV como del norte de África, y observadores. Entre otras conclusiones, se recomendó que los programas de acción nacionales

tomasen en cuenta las posibilidades de sinergia con las otras convenciones de Río de Janeiro, sobre todo a través de proyectos experimentales sobre el terreno. Los participantes expresaron el deseo general de fomentar cambios sobre este tema importante de una a otra orilla del Mediterráneo.

70. En marzo de 2000, se celebró un curso de formación en técnicas para mitigar la desertificación en el Mediterráneo en Medenine (Túnez), organizado por el Centro Internacional de Estudios Superiores sobre Agronomía Mediterránea de Zaragoza (España) y por el Institut des Régions Arides de Medenine. La secretaría contribuyó a apoyar la organización de la reunión. Asistieron Argelia, Egipto, España, Italia, el Líbano, Marruecos, Portugal, Túnez y Turquía.

71. Además, en Menemen (Turquía) la Universidad Cranfield y el Gobierno turco, con la asistencia técnica de la Convención y otras organizaciones internacionales y científicas, organizaron la Conferencia sobre el futuro del medio ambiente rural del Mediterráneo: posibilidades de explotación y ordenación sostenible de la tierra.

72. Antes de cada período de sesiones de la Conferencia de las Partes, la secretaría se esfuerza por facilitar la celebración de un taller preparatorio destinado a las organizaciones no gubernamentales el fin de semana anterior a la Conferencia. El taller contribuye a que coordinen su aportación a la Conferencia antes de que comience y permite que tengan una estrategia colectiva coordinada. Además, es un foro para que se preparen para las dos medias jornadas de diálogo franco entre organizaciones no gubernamentales y gobiernos, que organizan y está incluido en el programa oficial de la CP (véase la decisión 27/COP.1).

73. Así, se apoyó a la organización no gubernamental brasileña Fundacao Grupo Esquel para que pudiese dar acogida y organizar el taller preparatorio de organizaciones no gubernamentales celebrado los días 13 y 14 de noviembre de 1999. Durante la reunión preparatoria, las organizaciones no gubernamentales expusieron sus informes regionales y después elaboraron sus declaraciones y aportes colectivos para la Conferencia.

74. Las dos sesiones de medio día de diálogo franco, durante el programa oficial de la CP.3, celebradas en la tarde de los días 18 y 24 de noviembre de 1999, sirvieron de mecanismo para que la Conferencia de las Partes siguiera integrando la participación de la sociedad civil en el proceso de la Convención. Se hicieron resaltar los siguientes temas en cada sesión: la participación y financiación de las organizaciones no gubernamentales en el proceso de programas de acción nacional y el incremento del papel de la mujer. Los representantes de las organizaciones no gubernamentales presentaron documentos, estudios de caso y ponencias técnicas sobre los dos temas e hicieron una declaración respecto a las mujeres que recalca la importancia de la igualdad de su participación en el proceso de los programas de acción nacionales. Después, se sostuvo un diálogo franco entre todos los participantes. Las sesiones de diálogo abierto destacaron la importancia de la amplia participación de todos los sectores de la sociedad, en particular las organizaciones no gubernamentales, en la planificación y aplicación de la Convención y en el proceso de examen y presentación de informes de los programas de acción nacionales. Además, se reconoció la necesidad de mantener un clima que permitiese fortalecer y apoyar las actividades de las organizaciones no gubernamentales. Los participantes sugirieron examinar formas de seguir aumentando la participación de las organizaciones no gubernamentales en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes y en el proceso de

aplicación de la Convención. Además, en su tercer período de sesiones la Conferencia de las Partes adoptó la decisión 18/COP.3 sobre este tema.

75. En conformidad con la decisión 18/COP.2, la secretaría facilitó la participación de representantes no gubernamentales en numerosas reuniones intergubernamentales subregionales y regionales. En particular, la reunión regional de América Latina y el Caribe se celebró en Lima en agosto de 1999. Se ayudó a representantes de ocho organizaciones no gubernamentales de la región a asistir. También se prestó asistencia a representantes de organizaciones no gubernamentales para asistir al Segundo Foro de África y América Latina y el Caribe en Bamako (Malí) en marzo de 2000.

76. Por último, en Murcia (España) se celebró una reunión interregional de organizaciones no gubernamentales del Mediterráneo a mediados de junio de 2000 para examinar la participación de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación nacional de la Convención en los anexos referentes a los países del Mediterráneo y fomentar el intercambio de experiencias positivas de participación entre organizaciones no gubernamentales de la cuenca del Mediterráneo.

77. La reunión tuvo los siguientes resultados: un borrador de una propuesta de proyecto regional de organizaciones no gubernamentales de lucha contra la desertificación que lleva por título "Participación en la ordenación hídrica de las zonas áridas del Mediterráneo", la aprobación de recomendaciones dirigidas específicamente a los gobiernos de los países del Mediterráneo y un manifiesto que pedía que el 17 de junio también se celebrase el Día de Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo, al mismo tiempo que con el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

78. Por último, han aumentado significativamente el interés y la participación de la sociedad civil en la aplicación de la Convención desde el Segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Hasta ahora, más de 570 organizaciones no gubernamentales han sido acreditadas ante la CP. No obstante, siguen siendo un factor importante que frena la plena participación de las organizaciones no gubernamentales los limitados recursos financieros a la disposición para ayudarlas y apoyar su contribución.

Anexo

PRINCIPALES REUNIONES NACIONALES, SUBREGIONALES
 Y REGIONALES EN LAS QUE HA PARTICIPADO O ESTÁ
 PROYECTADO QUE PARTICIPE LA SECRETARÍA

De septiembre de 1999 a diciembre de 2000

ÁFRICA

	<u>Lugar</u>	<u>Nombre</u>
<u>1999</u>		
20 a 23 de septiembre	Argel	Foro para aprobar el programa de acción subregional de la región del Magreb
27 de septiembre a 1º de octubre	Nairobi	Tercera Conferencia Regional Africana (reunión preparatoria de la CP 3)
19 y 20 de octubre	Banjul	Reunión de centros de enlace temáticos del programa de acción subregional del África occidental
21 y 22 de octubre	Banjul	Reunión del grupo temático sobre ordenación de recursos hídricos compartidos (programa de Acción Subregional del África occidental)
<u>2000</u>		
7 a 9 de febrero	Cotonú	Consulta técnica de algunos centros nacionales de enlace para examinar la realización de los programas de acción nacionales en África
7 a 11 de febrero	Uagadugú	Reunión del grupo temático sobre comunicación, información y capacitación (programa de acción subregional del África occidental)
13 a 15 de marzo	Djibouti	Seminario subregional de formación sobre el Sistema de Información acerca del Medio Ambiente por Internet (EISI) de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo (organizado por la Autoridad Intergubernamental, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones y el Observatorio del Sáhara y el Sahel)

	<u>Lugar</u>	<u>Nombre</u>
23 y 24 de marzo	Bonn	Reunión de consulta sobre la red del programa temático para la ordenación integrada de las cuencas fluviales, lacustres e hidrogeológicas internacionales en el ámbito del programa de acción regional de África
10 a 12 de abril	Djibouti	Foro Nacional para validar el plan nacional de protección ambiental/programa de acción nacional para combatir la Desertificación
20 a 22 de abril	Nyamena	Foro nacional para validar el programa de acción nacional para combatir la desertificación
25 y 26 de abril	Bonn	Reunión de consulta sobre la red del programa temático de promoción de la agrosilvicultura y conservación del suelo en el ámbito del programa de acción regional de África
27 y 28 de abril	Bonn	Reunión de consulta sobre la red del programa temático de promoción de la explotación nacional de pastizales y desarrollo del cultivo de forrajes en el ámbito del Programa de acción regional de África
17 a 21 de junio	Brazzaville	Días de concienciación nacional
26 a 28 de junio	Nyamena	Reunión subregional sobre la aplicación de la Convención en la subregión del África central
30 de junio	Uagadugú	Inicio de la aplicación del programa de acción nacional
9 a 12 de julio	Nuakchot	Foro nacional para iniciar la elaboración del programa de acción nacional
6 a 8 de septiembre	Niamey	Foro nacional para validar el programa de acción nacional para combatir la desertificación
<u>Fecha proyectada</u>		
Septiembre	Nairobi	Foro para validar el programa de acción subregional del África oriental (IGAD -programa de acción subregional- Foro)
Septiembre	Maroua	Seminario nacional de concienciación

	<u>Lugar</u>	<u>Nombre</u>
Septiembre	Bujumbura	Seminario nacional de concienciación
3 a 5 de octubre	Nairobi	Taller subregional para los países miembros de la IGAD y la CODAM sobre procedimientos para utilizar los mecanismos financieros en vigor (organizado por el Mecanismo Mundial en coordinación con la secretaría de la Convención)
22 a 24 de octubre	Argel	Cuarta Conferencia Regional Africana (reunión preparatoria de la CP 4)
Octubre	Lomé	Foro nacional para validar el programa de acción nacional
Octubre	Argel	Taller inicial de la red del programa temático de ordenación integrada de cuencas fluviales, lacustres e hidrogeológicas internacionales (programa de acción regional)
Octubre	Conakry	Taller sobre sinergia entre la Convención de Lucha contra la Desertificación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco sobre el Cambio Climático (programa de acción subregional del África occidental)
<u>Asia</u>		
21 a 23 de septiembre	Vientiane	Seminario nacional sobre la aplicación de la Convención
27 de septiembre	Yakarta	Seminario nacional de concienciación sobre la lucha contra la desertificación en Indonesia
1º de octubre	Sri Lanka	Seminario nacional de concienciación
24 a 27 de octubre	El Cairo	Consulta del Mecanismo Mundial sobre el programa de acción subregional de Asia occidental
14 a 18 de febrero	Delhi	Conferencia sobre agricultura sostenible
18 a 20 de febrero	Delhi	Preparación de la consulta sobre la RPT.2
23 y 24 de octubre	Almaty	Seminario sobre presentación de informes nacionales para Asia central

	<u>Lugar</u>	<u>Nombre</u>
29 de febrero y 1° de marzo	Beirut	Taller sobre presentación de informes nacionales para centros de enlace de Asia occidental
14 a 17 de marzo	Nueva Delhi	RPT2 sobre agrosilvicultura en Asia
16 de marzo	Nueva Delhi	Taller sobre presentación de informes nacionales en Asia, salvo Asia central y occidental que está comprendido en actividades ya mencionadas
27 a 29 de marzo	Kuwait	Conferencia sobre Conservación de la Diversidad Biológica en Regiones Áridas
8 y 9 de mayo	Bruselas	Taller sobre degradación del suelo en países de Europa central y oriental
28 a 30 de junio	Tokio	RPT.1 - Consulta de expertos sobre vigilancia y evaluación de la desertificación en Asia
18 a 21 de julio	Bishkek	Reunión de expertos sobre la elaboración del programa de acción subregional de lucha contra la desertificación en la cuenca del mar de Aral
<u>Fecha proyectada</u>		
30 y 31 de noviembre	Bangkok	Reunión de algunos centros de enlace de Asia
Noviembre	Teherán	Inicio de la RPT.3 sobre ordenación de pastizales para Asia

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1999

9 a 12 de agosto	Lima	Quinta reunión regional
------------------	------	-------------------------

2000

31 de enero y 1° de febrero	México, D.F.	Reunión regional de consultores y coordinadores de informes nacionales
30 y 31 de marzo	Kingston	Seminario nacional de concienciación
15 a 17 de junio	Caracas	Seminario nacional de concienciación

Fecha proyectada

Julio (aplazada)	Bogotá	Seminario nacional de concienciación
------------------	--------	--------------------------------------

	<u>Lugar</u>	<u>Nombre</u>
10 de julio (aplazada)	Baracoa	Taller sobre salinización del suelo
21 a 24 de agosto	San Salvador	Sexta reunión regional

MEDITERRÁNEO NORTE Y OTROS PAÍSES EUROPEOS

1999

13 y 14 de septiembre	Roma	Taller de la reunión de expertos del grupo de países del anexo IV
6 de octubre	República de Moldova	Foro nacional del programa nacional de acción
18 de noviembre	Recife	Reunión de centros de enlace del grupo de países del anexo IV
22 de noviembre	Recife	Tercera reunión ministerial del grupo de países del anexo IV

2000

16 de febrero	Roma	Taller técnico sobre la "participación social en la lucha contra la desertificación: el uso de la metodología del taller sobre posibilidades hipotéticas de concienciación en Europa en el ámbito del anexo IV"
17 de febrero	Roma	Aprobación del programa nacional de acción de Italia
17 de febrero	Roma	Cuarta reunión ministerial del grupo de países del anexo IV
12 a 15 de abril	Budapest	Taller sobre mitigación de la sequía en Europa central y oriental
8 y 9 de mayo	Bruselas	Taller sobre degradación del suelo/desertificación en Europa central y oriental en el ámbito de la Convención
15 de junio	Murcia	Reunión de centros de enlace del grupo de países del anexo IV
16 de junio	Murcia	Quinta reunión ministerial del grupo de países del anexo IV

	<u>Lugar</u>	<u>Nombre</u>
17 de junio	Murcia	Exposición de las directrices del programa de acción nacional de España
18 de junio	Murcia	Reunión de organizaciones no gubernamentales y centros de enlace del grupo del anexo IV sobre el programa de acción regional
<u>Fecha proyectada</u>		
20 de septiembre	Bruselas	Reunión de centros de enlace del grupo de países del anexo IV
Diciembre	Bonn	Reunión de centros de enlace del grupo de países del anexo IV
Diciembre	Bonn	Sexta reunión ministerial del grupo de países del anexo IV

ACTIVIDADES INTERREGIONALES Y DE OTRA ÍNDOLE

1999

21 a 23 de septiembre	Yverdon	Consulta de alto nivel, Club del Sahel
9 a 11 de octubre	Alghero	Taller de la Unión Europea sobre necesidades relativas a datos e información para investigaciones interdisciplinarias
14 y 15 de noviembre	Recife	Reunión de organizaciones no gubernamentales para preparar la CP 3

2000

18 de febrero	Roma	Taller de los países del Mediterráneo norte y del norte de África sobre posibilidades de sinergia entre la Convención de Lucha contra la Desertificación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de Lucha contra el Cambio Climático y el Principio relativo a la Silvicultura
3 a 7 de marzo	Medenine	Curso de capacitación sobre "técnicas para mitigar la desertificación en el Mediterráneo"
4 a 8 de marzo	Tombuctú/Bamako	Segundo foro de África y América Latina y el Caribe de lucha contra la desertificación

	<u>Lugar</u>	<u>Nombre</u>
10 y 11 de abril	La Haya	Taller de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre Convenciones sobre el Medio Ambiente Mundial
8 a 11 de mayo	Menemen	Conferencia sobre el futuro del medio ambiente rural del Mediterráneo: posibilidades de explotación y ordenación sostenibles de la tierra
16 a 18 de junio	Murcia	Reunión de organizaciones no gubernamentales del Mediterráneo
<u>Fecha proyectada</u>		
27 a 29 de septiembre	Copenhague	Reunión sobre desertificación - sistema de información June para el Mediterráneo (DISMED)
